

IX CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL, 11 de julio de 2017**ACTA Nº 18**

Salón de Recepciones Casa Consistorial (Plaza del Pilar, 2ª planta)

Siendo las **12.30 horas** del día **11 de julio de 2017**, se reúnen en el Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, los miembros del Pleno del Consejo Sectorial de Acción Social:

PRESIDENTA	<i>Dña. Luisa Broto, Consejera del Derechos Sociales</i>
-------------------	--

VOCALES	
<i>Dña. Lola Campos Palacio</i>	Grupo municipal del PSOE
<i>D. Carmelo Javier Asensio Bueno</i>	Grupo municipal Chunta Aragonesista (CHA)
<i>D. Nacho Celaya</i>	Coordinador General del Área de Derechos Sociales
<i>D. Daniel Gimeno Gandul</i>	Red aragonesa de entidades sociales para la inclusión.
<i>Dª Ana Núñez Vicente</i>	Fundación La Caridad
<i>D. Julián Martínez Martí</i>	CRUZ ROJA
<i>Dª Ana Mª Gutierrez Mateo</i>	CARITAS
<i>Dª Cristina García Uriel</i>	
<i>D. José Mª Lamana Cónsola</i>	Fundación Federico Ozanam
<i>D. Juan Carlos Castro</i>	Disminuidos Físicos de Aragón
<i>D. Luis Molina Martinez</i>	
<i>Dª Marta Valencia Beltrán</i>	CERMI
<i>Dª Ruth Quintana</i>	
<i>D. Javier Escartín Sese</i>	Colegio Profesional de Trabajadores Sociales
<i>Dª Pura Huerta Laborda</i>	UGT
<i>Dª Margarita Moya</i>	
<i>Dª Marta Arjol Martínez</i>	CC.OO
<i>D. Jonathan Egea</i>	Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)
<i>D. Francisco Javier Aribau</i>	Fundación el Tranvía
<i>Dª Cristina Robles Chasco</i>	ONCE
<i>D. Félix Arrizabalaga</i>	Observatorio Aragonés Discapacidad Intelectual
<i>D. José Francisco López</i>	
<i>Dª Marga Julve Iarraz</i>	FAEA. Federación Asociaciones Educación Adultos
<i>D. Óscar García</i>	FABZ
<i>Dª Marisa Esteve</i>	AREI
<i>D. Ramón Álvarez Rodrigo</i>	Plena Inclusión Aragón
<i>Dª. Eva Mª Velázquez</i>	
<i>Dª. Mª Jesús Ruiz</i>	Fundación ADUNARE

Asisten como técnicos del Área de Derechos Sociales:

- *Dª Carmen Bastón, de la Oficina de Planificación del Área de Derechos Sociales.*
- *Dª Teresa Yago Simón, Jefa de Servicios Sociales Comunitarios.*
- *Dª Clara del Campo Antolín, de Servicios Sociales Comunitarios.*
- *Dª Pilar Aguerri, de Zaragoza Vivienda.*
- *Dª Eloísa García Paricio, de Zaragoza Vivienda.*

SECRETARÍA:

- *Dña. Asunción Heras, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales.*

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO N°1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

PUNTO N° 2.- Dar cuenta por parte de la Consejera de las líneas de trabajo del Área de Derechos Sociales en relación al ámbito de Acción Social.

- Balance de los dos años de legislatura
- Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza Infantil.
- Convocatoria de Subvenciones ACS 2017
- Evaluación de los 5 proyectos que han recibido mayor cuantía en la convocatoria de subvenciones 2017.

PUNTO N°3.- Puntos de debate propuestos por las entidades.

- (Pendiente de recepción de propuestas.. hasta el 20 de junio)

PUNTO N°4.- Comisiones de trabajo:

- Comisión de Infancia
- Comisión de Acción Comunitaria y Cohesión Social
- *Comisión de Discapacidad*

PUNTO N° 5.- Admisión de nuevos miembros en el Consejo:

- Fórum entidades aragonesas de salud mental
- YMCA

PUNTO N° 6.- Ruegos y preguntas

RESUMEN DE LA SESIÓN

Inicia la sesión D^a Luisa Broto, Vicealcaldesa y Consejera de Derechos Sociales en su calidad de presidenta, dando la bienvenida a los asistentes a la novena sesión del Consejo Sectorial de Acción Social.

Excusa la ausencia de Jesús Dominguez, asesor del Área de Derechos Sociales y de Arantza Gracia, Concejala de Educación e Inclusión que, al haberse empezado el proceso de creación de un nuevo Consejo Sectorial de igualdad, no asistirá ya a las reuniones de este Consejo, si bien estará informada en todo momento

PUNTO N°1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Los presentes aprobaron por unanimidad el acta remitida con anterioridad a la convocatoria.

PUNTO N° 2.- Dar cuenta por parte de la Consejera de las líneas de trabajo del Área de Derechos Sociales en relación al ámbito de Acción Social.

2.1 Balance de los dos años de legislatura.

Quisiera -esta mañana- destacar alguna de las apuestas estratégicas que recojan un somero balance de esta legislatura.

- *La Consejera hace referencia a que este es el IX Consejo Sectorial de esta legislatura. El Consejo es una figura que faculta la participación, con letras mayúsculas, de las entidades en el Gobierno de la ciudad y da una idea clara sobre la voluntad del equipo de gobierno.*

Agradece a sus componentes la presencia, las aportaciones y la participación en estos 8 Consejos Sectoriales, que ha dado la posibilidad de construir una relación de madurez y corresponsabilidad entre el Ayuntamiento y las entidades sociales.

- *Menciona que un objetivo de la Consejería, durante estos dos últimos años, ha sido poner en valor el trabajo de muchos profesionales, no solo desde el ámbito de la red municipal, sino también todo lo que comprende las diferentes entidades y asociaciones, tarea necesaria para conseguir una sociedad más justa, más solidaria y más cohesionada.*
- *El lema elegido para marcar el camino de esta legislatura ha sido el de “Derechos sociales para todos/as, que nadie se quede fuera”*
- *Todo ello se intentó propiciar, con la creación del Área de Derechos Sociales que aglutina de manera transversal y sistémica: servicios sociales, igualdad, empleo, educación, juventud, vivienda..., elementos fundamentales para dignificar derechos desde la acción municipal.*
- *Creemos que ha sido un Área con una dotación económica suficiente, ampliando cada año su presupuesto, uno de los más altos de la historia del Ayuntamiento, agradeciendo a los partidos políticos que han apoyado los presupuestos que han permitido garantizar esos derechos.*
- *Valora la colaboración con el Gobierno de Aragón, en concreto con las Consejerías de Derechos Sociales y Ciudadanía y Educación, así como los acuerdos alcanzados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la ciudad de Zaragoza.*
- *Destaca la madura relación existente con el tejido social a través del Consejo Sectorial y el proceso participativo iniciado en la convocatoria general de subvenciones. El objetivo es que este proceso continúe.*
- *Se quiere tejer -antes de terminar la legislatura- un mapa de convenios, de subvenciones de concurrencia competitiva y de contratos de licitaciones... en una sociedad que cambia y siendo lo suficientemente flexibles para responder a las necesidades.*

Hace referencia a su compromiso personal por hacer que la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva tuviese lugar antes del verano.

Éste era uno de sus objetivos, que hemos conseguido sacar adelante.

- *También se siente orgullosa de que Zaragoza siga siendo referencia y se convierta en una ciudad que apuesta por la cooperación al desarrollo, “que sea una ciudad acogedora”.*
- *Al respecto informa de la reunión mantenida a finales de mayo con la Secretaría de Estado de Migraciones, a la que trasladan la preocupación ante la situación que se está viviendo a nivel estatal, pero también proponiendo alternativas, recogiendo las demandas y sensibilidad de los ciudadanos, y de muchas entidades y organizaciones, que quieren “acoger más”.*
- *Para finalizar este punto, la Consejera resalta el valor positivo de la autocrítica. Y al hacer esta autocrítica señala algunos lapsus, haciendo referencia a:*
 - *Los pliegos de licitación de servicios básicos sin culminar a los que quiere dar mayores garantías e introducir cláusulas sociales que requieren un trabajo extra, y que no van todo lo rápido que se quisiera.*
 - *En la atención de los CMSS hay una demanda en la mejora de la agilidad de la lista de espera*

sobre lo cual ya se está trabajando y que, junto con la implementación del nuevo modelo de intervención, es previsible que pueda conseguirse a primeros de septiembre. Esto va unido a

- Confiamos en cerrar un mapa de mejora de equipamientos para que las personas puedan ser atendidos con la mayor dignidad posible

2.2 Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza Infantil.

Para comentar el plan le pasa la palabra a Teresa Yago, Jefa de Servicios Sociales Comunitarios

Teresa Yago informa que se está en el momento de recepción de propuestas. Agradece a todas y a todos la colaboración y la información remitida que va a ayudar a mejorar el documento 0 inicial.

Indica que se han recibido propuestas muy elaboradas y precisas de las siguientes entidades sociales: Cáritas, Fundación Federico Ozanam, Red Aragonesa Entidades Sociales para la Inclusión, Plena Inclusión, Fundación Adunare, del Colegio Profesional de Trabajo Social, de todos los partidos políticos, de Instituciones como la DGA, del IASS, y de sindicatos, como UGT. En dichas aportaciones hay cosas que se repiten que señalan algunos déficits del propio documento 0 y que para eso se había trasladado.

La mayoría, en el preámbulo de las propuestas, agradece la elaboración del plan. Su agradecimiento a CHA como iniciador del proceso.

- Coincidencias en las aportaciones:
 - Completar el marco jurídico del plan
 - Tener en cuenta todo lo que se está haciendo en la DGA respecto a la mesa técnica sobre el sistema de atención a la infancia y la adolescencia en Aragón, la referencia al pacto aragonés por la infancia o el informe de la infancia en Aragón
 - Falta más concreción, falta el presupuesto y la ordenación de medidas nuevas sobre las medidas anteriores.

Teresa Yago manifiesta un cierto desacuerdo respecto a la primera, y de acuerdo respecto a las otras dos. Se está a la espera de redactar definitivamente el documento con las aportaciones recibidas.

- Importancia de la coordinación . Existen ya muchos espacios de coordinación. El plan no solo los pone en valor, sino que también los refuerza.

Sobre la coordinación entre Instituciones ya existen espacios y marcos de colaboración asentados desde hace muchos años, pero la idea es crear un marco general de acuerdo entre Instituciones que sea fundamental para todas ellas

- Dar más presencia a las entidades. Se cree que ya está dada, pero también se reforzará, ya que sin las entidades sociales el plan no sería tan eficaz

- No se conoce lo que hacen las entidades. Si se conoce, pero se quiere incorporar un mapa actualizado de como son las redes y como se interrelacionan unas entidades con otras en los territorios

- Los datos de la encuesta de condiciones de vida de 2016, se publicaron después de la elaboración del documento 0. Se incorporarán al documento.

- Informa que se devolverán por escrito las aportaciones recibidas, donde se integran dentro del plan..

Concluye su intervención resaltando la importancia de los objetivos del plan contra la pobreza infantil y del reconocimiento social de los niños como sujetos de derechos.

La Consejera explica que al ser un plan municipal tiene que estar refrendado por el Pleno, le gustaría que fuera por mayoría. La idea es llevarlo al Pleno antes de finalizar el año

2.3 Convocatoria de Subvenciones ACS 2017.

La Consejera pasa la palabra a Nacho Celaya, coordinador del Área

Explica la situación de la convocatoria en estos momentos, cuyo objetivo es tener la resolución provisional antes del verano.

Sitúa el contexto y afirma que se trata de un tema de gran complejidad por la gran diversidad de entidades que se presentan y los ámbitos o líneas tan diferentes que se abordan, de tal manera que hace muy complejo que en un futuro exista una solución ideal para resolver el tema de las subvenciones. Siempre tendrá que haber un cierto elemento de subjetividad que tienen que tener los técnicos, que tienen que tener la política...

Recuerda los acuerdos alcanzados en el proceso de participación:

- 70.000 € máximo a conceder por petición*
- Como pasar de la valoración de puntos al dinero, que este año no hubiese una propuesta de porcentaje fijo, sino un arco por donde poder moverse*
- Subir la puntuación mínima a -25 puntos por proyecto y 5 puntos por entidad- exigida para obtener subvención. Esto ha supuesto que más entidades se han quedado fuera al no haber alcanzado dicha puntuación*
- Que la ficha de valoración utilizada por los técnicos no estuviera en la convocatoria para no tener la tentación de hacer proyectos “ad hoc”. Se trata de una ficha con un alto porcentaje de objetividad que ha permitido afinar más en las puntuaciones.*

Consecuencia de todo ello, es que se ha observado que hay puntuaciones más bajas que en la convocatoria anterior

La convocatoria anticipada ha venido para quedarse, si bien considera que es muy difícil que, por el procedimiento administrativo, las subvenciones puedan resolverse con anterioridad a estas fechas

En esta convocatoria se han recogido todas las aportaciones de las entidades y en los próximos días se consensuará, aunque la decisión última es de la Consejera

Consecuencia del pasado y de “las mochilas” que seguimos arrastrando todavía es difícil premiar del todo a las entidades que sacan mejores puntuaciones. Esta situación puede durar todavía dos o tres años

Afinar en los ámbitos o líneas subvencionables ha sido importante.

En la resolución no solo aparecerá la puntuación obtenida por entidad y proyecto, sino las obtenidas en cada uno de los tres apartados en el que se desglosa la entidad y los cinco del proyecto. También aparecerá la cantidad mínima por la que se puede reformular...

En próximos días:

- Se convocará una primera comisión de valoración con los partidos políticos.*
- Al día siguiente la Consejera firmará la resolución provisional.*
- Publicación en la web municipal (antes de finalizar el mes de julio)*

- Se abre el plazo de 10 días hábiles para alegaciones y reformulaciones
- Hay que informar todas las alegaciones y reformulaciones
- Se convoca la segunda comisión de valoración con los partidos políticos
- Resolución definitiva de la Consejera, antes de terminar septiembre.

Se han presentado 194 solicitudes, de las cuales 34 son nuevas respecto al 2016

Dado que el plazo de alegaciones/ reformulaciones será en el mes de agosto, se enviará mail a todas las entidades para que tuviesen conocimiento de dicho plazo.

2.4 Evaluación de los 5 proyectos que han recibido mayor cuantía en la convocatoria de subvenciones 2017.

La Consejera interviene recordando que este es un compromiso adquirido y pasa la palabra a Nacho Celaya.

Informa brevemente que con aquellos 5 proyectos que han recibido mayor cuantía en esta convocatoria se hará aplicando una metodología que ya está preparada. Se realizará en septiembre contando con la colaboración de los partidos políticos. Se fijarán unas fechas, se entregará un material...

PUNTO N°3.- Puntos de debate propuestos por las entidades.

La Consejera informa que no ha habido ninguna propuesta, e incide que para la Consejería es importante que este punto esté siempre abierto.

PUNTO N°4.- Comisiones de trabajo.

4.1 Comisión de Infancia.

Nacho Celaya informa que está pendiente de mayor concreción respecto al contenido de esta comisión y prefiere dejar el tema abierto hasta que se avance un poco más sobre el papel de la misma .

4.2 Comisión de Acción Comunitaria y Cohesión Social.

Mª Jesús Ruiz (ADUNARE) hace referencia a las tres reuniones que ha celebrado la comisión, donde se revisaron sus objetivos:

- Estudiar la situación de la intervención comunitaria mediante la elaboración de un catálogo de buenas prácticas.
- Compartir reflexiones y experiencias.
- Avanzar en el plan municipal vinculado con servicios sociales.
- Elevar propuestas al Consejo.

Como resultado de todo esto, resalta la necesidad que hubo de abrir la comisión de trabajo a más personas del ámbito comunitario y que no todos son miembros del Consejo, y hace referencia a las asociaciones que la componen actualmente: Ayuntamiento, Zaragoza Vivienda, Cáritas, la Asociación de Vecinos Oliver, Fundación Federico Ozanam, Fundación El Tranvía, La Bezindalla, Asociación Vecinos Manuel Viola, Fundación Adunare .

Se ha debatido el marco conceptual, el alcance y definición de la acción comunitaria, han tomado como referencia el marco teórico de la Universidad de Barcelona como herramienta de trabajo.

Le pasa la palabra a Clara del Campo.

Clara resalta la importancia de llegar a un acuerdo comunitario y tener como objetivo crear una estructura donde lo comunitario esté por encima del color político existente en cada momento, que se incorpore al trabajo diario de los profesionales, en los tiempos, que figure en la planificación, como algo que debe formar parte ineludible del trabajo y crear una estructura que mantenga lo comunitario como trabajo diario de los Servicios Sociales

Toma la palabra la Consejera y pregunta si alguien desea aportar algo.

Interviene la representante de ADUNARE, que expone su preferencia por postponer conclusiones para cuando todo el trabajo esté hecho y, a continuación, se la cede a la representante de CERMI, Marta Valencia, que hablará sobre la Comisión de Discapacidad.

4.3 Comisión de Discapacidad

La Consejera cede la palabra a la representante de CERMI, Marta Valencia que informa de los trabajos realizados en esta comisión

Informe de las actividades realizadas en el 1º semestre de 2017

Se han celebrado en su conjunto un total de 12 reuniones.

- **El Grupo de Trabajo de Accesibilidad**, ha mantenido tres reuniones en los meses de enero, febrero y abril de 2017 en las que han participado 9 entidades en total.
- **El Grupo de Trabajo de Derechos Sociales**, tres reuniones: una en el mes de febrero y dos en el mes de marzo con la participación de 9 entidades.
- **El Grupo de Trabajo de Empleo y Contratación**, dos reuniones en los meses de mayo y junio en las que han participado 8 entidades.
- **El Grupo de Trabajo de Ocio, Juventud y Familias** ha celebrado 4 reuniones en los meses de enero, marzo, mayo y junio en las que han participado 8 entidades.

A todas estas reuniones hay que sumar la que celebró el Comité Ejecutivo de CERMI Aragón en el mes de marzo en la que se analizaron las conclusiones de los grupos de trabajo interno.

En paralelo y derivado de las tareas de los grupos de trabajo, CERMI Aragón ha participado en diversas iniciativas municipales vinculadas a las mesas de trabajo transversal durante este primer semestre:

- Participación en el Grupo de Trabajo específico de las Fiestas del Pilar que mantuvo su primera reunión del 2017 el 25 de mayo.
- Preparación de las Jornadas 2017 para trato adecuado de personas con discapacidad dirigido a funcionarios y trabajadores municipales, impartido por organizaciones de CERMI Aragón.
- Aportaciones en materia de accesibilidad al proyecto de remodelación del Mercado Central.
- Participación en el proceso de elaboración del Plan Joven del Ayto. de Zaragoza por medio de un grupo específico de juventud y discapacidad en la que participaron varias entidades de CERMI Aragón.

Previsiones para el segundo trimestre de 2017

A partir del mes de septiembre y hasta final de año se pondrán en marcha las mesas técnicas de Contratación Pública y empleo, Accesibilidad y Ocio que trabajarán sobre las propuestas hechas por los grupos de trabajo de Cermi Aragón, además de la mesa técnica de Derechos Sociales con los trabajos iniciados el pasado año.

Las actividades de la Comisión de la Discapacidad se completarán con la celebración de la Jornada

de Trato Adecuado dirigido a funcionarios posiblemente en el mes de septiembre y una jornada dirigida al conjunto de la ciudadanía zaragozana de concienciación de las realidades y necesidades del colectivo de las personas con discapacidad en la ciudad de Zaragoza.

Informa sobre la intención de elaborar a final de año una relación de buenas prácticas, actividades y servicios dirigidos a las personas con discapacidad que se llevan a cabo desde el Ayto de Zaragoza.

*La Consejera agradece su intervención y pregunta si alguien tiene dudas o preguntas.
No hay intervenciones*

PUNTO N° 5.- Admisión de nuevos miembros en el Consejo.

La Consejera pasa la palabra a Carmen Bastón, responsable del Área de Derechos Sociales.

Informa que son dos las entidades que han solicitado formar parte del Consejo Sectorial Acción Social: Forum de entidades aragonesas de salud mental e YMCA.

Se informa que la valoración de los técnicos se realiza de acuerdo a lo establecido en la Disposición de 6 de abril de 2016, “protocolo de altas y bajas en la conformación del Consejo” y que respecto a la incorporación de nuevos miembros , el punto 3 indica los requisitos que deben cumplir:

- Las entidades solicitantes deberán justificar su representatividad en un sector clave de la acción social de la ciudad. Lo harán de forma documental.

- Las entidades deberán aportar el aval escrito de cinco miembros de derecho (entidades sociales) del Consejo

Se hace un resumen del contenido del informe técnico realizado a cada una de las citadas entidades y que en próximos días se enviará a la Consejera para su resolución

La Consejera hace referencia al informe de los técnicos. Aún no tiene en su poder dicho informe y no puede dar, por tanto, su opinión. En el próximo Consejo Sectorial hablará de él.

Abre el turno de preguntas.

- *El representante de la Fundación El Tranvía plantea que se debería valorar que aportan esas entidades que no esté ya representado en el Consejo. Considera que no se ha afinado todo lo que se debería en el pasado y ya se está llegando al número máximo de entidades que pueden formar parte del Consejo. Que cosas cualitativamente distintas pueden aportar que no lo esté ya .*

La Consejera menciona que recogerá los informes de la Oficina Técnica y valorará el planteamiento de algún trasvase de entidades con el nuevo Consejo de Igualdad.

- *Adunare expone que sería interesante analizar qué áreas de intervención están representadas y cuáles no lo están; apunta que hay un área de intervención que se está quedando sin representación como es la infancia. Hace sugerencias para ver si hay representaciones efectivas o no a la hora de aceptar nuevos miembros. Plantea que podría hacerse una revisión respecto a la representatividad de los componentes del Consejo*
- *La Fundación Federico Ozanam plantea una reflexión de cara a tomar las decisiones y es que habría que preguntarse: ¿qué falta en el Consejo?, hay colectivos, como por ej los mayores, muy relevante en la acción social, minorías, inmigrantes, que están muy poco representados. Habría que hacer algún planteamiento proactivo*
- *Cáritas sugiere no centrarse tanto en los sectores de población y sí en distinguir entre las*

entidades que dan una visión más global de la acción social y las que pueden aportar más especificidades respecto a la planificación y objetivos a medio y largo plazo, y jugar con que pueda haber plazas de entidades a más largo plazo y plazas de entidades que puedan estar sujetas a las prioridades que se puedan marcar en cada tiempo

Nacho Celaya señala la importancia de tener en cuenta el objetivo último del Consejo y qué se nos recuerde la responsabilidad que todos adquirimos tanto la administración como las entidades que participan en el mismo.

Recuerda que en la DGA había 101 órganos de participación en el pasado, pero ahora, en estos tiempos, hay que buscar fórmulas distintas, más ágiles y plurales. Se trata de que en el Consejo estén representadas visiones estratégicas de la acción social. Habría que buscar fórmulas que den respuesta a la compleja realidad actual e invita a buscar nuevas fórmulas de acción más imaginativas.

La Consejera considera muy positivo que se planteen nuevas fórmulas para la entrada y salida de entidades del Consejo Sectorial. El debate resulta muy interesante. Se compromete a dar información sobre las dos nuevas entidades en el próximo Consejo Sectorial.

PUNTO 6º.- Ruegos y preguntas.

Varias intervenciones:

- *El representante del CPTS felicita la evolución y desarrollo del Consejo Sectorial, no solo al Ayuntamiento, sino también a las entidades para las cuales la participación en el Consejo supone un trabajo.*

Invita a todas las personas presentes a la conmemoración de los 50 años del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón y los 50 años de los estudios de Trabajo Social, en la Universidad Laboral, ya cerrada. En 2018 se celebrarán los 60 años de la Escuela San Vicente Paúl, también cerrada. También ofrece su invitación al III Congreso de Trabajo Social en Aragón los días 28, 29 y 30 de septiembre 2017, que girará en torno a tres ejes temáticos: ética, desarrollo social y desarrollo técnico. El sábado día 30 tendrá lugar el acto de clausura con la entrega de los premios anuales a profesionales destacados.

- *La representante de UGT hace referencia a que aprovechando las palabras de la Consejera respecto a que el nuevo modelo de intervención de los CMSS, que se pondrá en marcha entre septiembre de 2017 y en el primer semestre de 2018, quiere comentar el problema que ven respecto a las diferencias que se están dando del el SAD preventivo por territorios, tanto en el tiempo de espera para ser dado de alta como en las diferentes puntuaciones exigidas para ello. Espera que con este nuevo modelo se pueda hacer una estimación de la demanda existente en estos centros y del presupuesto disponible para evitar que haya demoras y distinciones entre las distintas zonas de la ciudad.*

La Consejera agradece a Javier Escartin la invitación a los diferentes eventos y se informará a los profesionales del Área para que puedan acudir

Aclara que el nuevo modelo ya está implementado y que en septiembre habrá culminado la primera fase; con ello, espera cambios en las listas de espera de algunos barrios, ya que en otros ya se ha agilizado.

Por otro lado, señala que el tema de las personas mayores supone un reto para la presente legislatura, ya que los estudios que se están realizando con una previsión de 5 a 10 años indican que las unidades familiares unipersonales de octogenarios y nonagenarios se están encontrando en una nueva situación de dependencia, siendo esta cuestión preocupante.

Luisa Broto también informa acerca de medidas concretas que ya se han tomado, destacando como

ejemplo el trabajo coordinado que se está realizando con la Policía Local en relación con la teleasistencia y emergencias. Por otro lado, se está llevando a cabo un estudio sobre el SAD, pues es uno de los pliegos que hay en preparación en estos momentos. Se busca con ello ofrecer una mejora no sólo para las personas en situación de dependencia, sino también para las personas que están trabajando en las contratas.

Destaca la importancia de conseguir una lista de espera unificada en todos los distritos, que no haya diferencias entre ellos dentro de la ciudad.

- *El representante del Colegio Profesional de Trabajo Social pregunta acerca de la actual situación del tema de urgencias y emergencias en el Ayuntamiento de Zaragoza.*

La Consejera responde que se está trabajando desde un enfoque global, dentro de un modelo de seguridad, lo que el Ayuntamiento está haciendo con prevención, los servicios preventivos de emergencias y lo que vincula directamente los derechos sociales, ya que se trata de una competencia compartida por Bomberos, Policía Local y Derechos Sociales en coordinación con los servicios de protección civil, entre otros. El objetivo es que la ciudad de Zaragoza tenga, dentro de la normativa existente, un plan certero y cercano, que se adecúe tanto al actual cambio sociodemográfico como a las emergencias ciudadanas en general.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 h, agradeciendo la señora Presidenta la asistencia y participación.